

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	47003465
DENOMINACIÓN	CEIP SAN FERNANDO
LOCALIDAD	VALLADOLID
PROVINCIA	VALLADOLID
CURSO ESCOLAR	CURSO 2025-2026

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

Contenido

A. PROPÓSITOS Y METAS	4
A.1. Contextualización del centro	4
A.1.1. Características del entorno y del centro.....	4
A.1.2. Instalaciones y medios informáticos	4
A.2. Trayectoria hasta la definición del Plan TIC	4
A.3. Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico del centro	6
A.4. Objetivos generales del plan de acción.....	7
A.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC.....	8
B. MARCO CONTEXTUAL	9
B.1 Gestión, organización y liderazgo	9
B.1.1. Estructura y órganos de gestión	9
B.1.2. Papel de las TIC en documentos institucionales.....	9
B.1.3. Recursos tecnológicos del centro y responsables de realizar la gestión para optimizarlos	11
B.1.4. Propuestas de mejora e innovación.....	13
B.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje.....	13
B.2.1. Integración curricular de las TIC	13
B.2.2. Criterios y estrategias metodológicas y didácticas compartidos de centro	15
B.2.4. Criterios de centro sobre la competencia digital	15
B.2.5. Plan de selección de recursos accesible para el profesorado y los estudiantes	16
B.2.6. Propuestas de mejora e innovación.....	17
B.3. Formación y desarrollo profesional.	18
B.3.1. Procesos para la detección de necesidades formativas del profesorado	18
B.3.2. Actuaciones encaminadas a la mejora de competencias digitales y profesionales relativas a las TIC, que potencien y faciliten actividades de formación relacionadas con las TIC	18
B.3.3. Plan de acogida para los docentes de nueva incorporación.	18
B.3.4. Estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar participación en las acciones formativas	19
B.3.5. Propuestas de mejora e innovación.....	19
B.4 Procesos de evaluación	20
B.4.1. Procesos educativos	20
B.4.2. Procesos organizativos.....	25
B.4.3. Procesos tecnológicos.....	26
B.5. Contenidos y currículo	28
B.5.1. Integración de las TIC en las distintas áreas como herramienta de enseñanza-aprendizaje	28
B.5.2. Secuenciación de contenidos curriculares por ciclos	28
B.5.3. ¿Cómo accede el alumno a los contenidos?	30



B.5.4. Propuestas de mejora e innovación.....	31
B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social	31
B.7. Infraestructura.....	32
B.8. Seguridad y confianza digital:	37
C. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.....	40
C.1. Objetivos del Plan de acción.....	40
C.2. Proceso de desarrollo del plan de acción.....	40
C.3. Tareas de temporalización del Plan TIC y aprobación de los órganos competentes	41
C.4. Difusión y dinamización del plan	43
C.5. Plan de acción en las áreas.....	43
D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC	44
D.1. ¿Quién realiza la evaluación?	44
D.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan	44
D.3. Indicadores de evaluación del plan	45
D.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa.....	47
E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC.....	48

A. PROPÓSITOS Y METAS

A.1. Contextualización del centro

A.1.1. Características del entorno y del centro

El CEIP San Fernando es un centro educativo de carácter público situado al lado de la Plaza Circular, en el centro de Valladolid, en el que se imparten las etapas de Infantil y Primaria. Abrió sus puertas en 1948 y, actualmente, está considerado como centro histórico. Fue diseñado por Joaquín Muro.

La población es heterogénea, ya que en los últimos años ha ido en aumento el número de inmigrantes procedentes de Marruecos, diversos países hispanoamericanos y países del Este. En el centro representa alrededor del 30% del alumnado.

El nivel de desempleo ha aumentado en los últimos años y las condiciones laborales y económicas han empeorado. El nivel económico es medio-bajo.

La principal característica de las familias de nuestro centro es la gran diversidad. Destacan las diferencias en el nivel cultural, nivel económico, los diferentes modelos familiares y las situaciones de desventaja social o la variedad en el grado de implicación y compromiso en la educación de sus hijos.

En la actualidad, nuestro centro tiene 189 alumnos y está formado por 10 unidades: 4 de Educación Infantil (una de ellas es Aula Apoyo Clas) y 6 de Educación Primaria, todas ellas dotadas de Pizarra Digital. Tenemos sección bilingüe en inglés. Formamos parte de la Red de Centros de Educación Responsable de la Fundación Botín como centro graduado y somos centros de referencia Digicraft.

Contamos con jornada continua y el horario lectivo es de 9:00 a 14:00. Se ofertan programas de madrugadores y comedor para las familias que lo soliciten. Por las tardes, tenemos un programa de actividades extraescolares organizadas por el AMPA. Toda la comunidad educativa interviene en este plan TIC.

A.1.2. Instalaciones y medios informáticos

El centro tiene 3 edificios: en el principal están todas las aulas de infantil y primaria, aula de música, de art, de informática, de religión, PT, AL, compensatoria, biblioteca, despachos, sala de profesores y baños. En otro edificio está ubicado el gimnasio con despacho y baño y el tercer edificio es la sala de usos múltiples: con escenario.

En todas las aulas y espacios contamos con PDI o paneles interactivos, excepto en el gimnasio. Todos los docentes cuentan con un portátil. La sala de informática cuenta con 25 puestos con conexión a internet y un armario cargador con 9 tablets.

El centro participa en el Proyecto “Escuelas Conectadas”, promovido por la Consejería de Educación, y actualmente cuenta con conexión a Internet por fibra y con wifi en todos los espacios del centro con acceso a través de las claves de usuario del Portal de Educación. Todos los dispositivos del centro están conectados por VPN de la Junta de Castilla y León, distribuidos en 3 redes: Administración, Docencia y Alumnado.

A.2. Trayectoria hasta la definición del Plan TIC

La integración de las TIC año a año va aumentando hasta ser, en la actualidad, claramente un elemento fundamental en nuestro centro. Estos últimos años el cambio ha sido muy notable. Desde hace 5 años el uso de las TIC en el día a día ha sido el objetivo principal en lo que a organización, comunicación y proceso de enseñanza se refiere.

Se estableció un plan de comunicación interno y externo, el cual, año a año, ha ido mejorando y ampliándose. Usamos Canva y todos los recursos que nos ofrece office 365. Tanto docentes, como familias y alumnos nos vamos formando y usando todo lo establecido en dicho plan.

En los últimos años se han desarrollado los siguientes cursos y formación relativa a las TIC:

CURSO	TIPO	TÍTULO
23/24	Curso	Aplicando las TIC en la vida diaria del aula: Edición de vídeo Capcut y Canva.
23/24	Seminario	Aplicando las TIC en la vida diaria del aula.
22/23	Curso	Aplicando las TIC en la vida diaria del aula.
22/23	Seminario	Aplicando las TIC en la vida diaria del aula.
21/22	Seminario	Nuevas Tecnologías: Entornos digitales.
21/22	Curso	Nuevas tecnologías: Entornos digitales.
21/22	Ponencia	Creación de recursos: Genially y Canva.
20/21	Seminario	Entornos digitales bilingües: Blog y materiales.
20/21	Seminario	Entornos digitales de centro: Teams, página Web, Twitter.
19/20	Curso	Materiales digitales y aulas virtuales.
19/20	Seminario	Educación bilingüe: elaboración de materiales y mantenimiento del blog.
19/20	Seminario	Materiales digitales y aulas virtuales.
18/19	Seminario	Educación bilingüe: elaboración de materiales y mantenimiento del blog.
18/19	Seminario	Las nuevas tecnologías en el centro.
17/18	Seminario	Elaboración de la revista digital, aula digital, página web, Twitter y Blog de infantil.
17/18	Seminario	Plan TIC del centro II
16/17	Grupo de trabajo	Plan TIC del centro I
16/17	Grupo de trabajo	Elaboración de la revista digital, página web y blog infantil.
16/17	Grupo de trabajo	Elaboración de materiales para la sección bilingüe: BLOG.
15/16	Grupo de trabajo	Elaboración de materiales para la sección bilingüe: BLOG.
14/15	Seminario	Página web del centro: administración, mejora y ampliación.
14/15	Seminario	Mantenimiento y mejora del blog de inglés del centro.
12/13	Seminario	Utilización del aula virtual y las TIC en el proyecto educativo del Ceip San Fernando.
11/12	Seminario	Aplicación de Pizarras digitales y miniportátiles en el aula.
10/11	Seminario	La pizarra digital.

- Desarrollo de planes institucionales que no sean de carácter obligatorio, premios y reconocimientos.
 - 2023-2024: Certificación NIVEL 4 CODICETIC.
 - 2023-2024: LEOTIC.
 - 2023-2024: Centro de Referencia Digicraft.
 - 2022-2023: Certificación NIVEL 4 CODICETIC
 - 2022-2023: LEOTIC.
 - 2022-2023: SELFIE.
 - 2022-2023: PROA + año 2.
 - 2022-2023: Educación Responsable: Año III
 - 2022-2023: PIE “Digicraft” Año II: robótica y tecnologías audiovisuales.
 - 2021-22: PIE “Digicraft”: Año I: realidad aumentada.
 - 2021-22: Educación Responsable: Año II.
 - 2021-22: PROA + año 1.
 - 2021-22: SELFIE.
 - 2019-20: SELFIE.
 - 2018-19: Certificación NIVEL 4 CODICETIC.
 - 2012-13: PIE: “El rincón de infantil”.
 - 2011-12: Proyecto Smart “Las TIC en infantil” Premiados con un puesto informático en Infantil.



A.3. Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico del centro

El presente Plan TC es el documento que pretende dar forma y sentido a nuestra forma de trabajar con las tecnologías de la información y de la comunicación. Por ello, tendremos como base los siguientes principios:

- El uso de las TIC como herramienta didáctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en los procesos de evaluación.
- El uso de las TIC deberá cumplir con los principios de atención a la diversidad, igualdad de oportunidades y acceso al conocimiento.
- Planificar la inclusión de las TIC en nuestro centro y en los distintos planes, proyectos y programaciones.
- Implicarnos con la inclusión progresiva de herramientas TIC y estrategias de tratamiento de la información desde infantil y durante toda la etapa de primaria.
- El desarrollo de estrategias para mejorar el uso de las TIC en los procesos de organización, gestión, administración y comunicación del centro.
- La mejora de la infraestructura para favorecer la integración, aplicación, fomento y uso innovador de las TIC.
- Es un plan inclusivo porque participarán todos los miembros de la comunidad educativa, coordinado desde la comisión TIC y siempre coherente con las necesidades educativas del centro.
- Comprometernos con una formación que nos permita integrar de forma segura y eficaz las TIC.

Misión	Promover el uso creativo, crítico y seguro de las TIC como herramienta de enseñanza-aprendizaje.
Visión	Formar personas digitalmente competentes capaces de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos, disponibles en el centro, con el fin de responder a los problemas reales de un modo eficiente.
Valores	El uso correcto, seguro y respetuoso de las TIC, sobre todo en la comunicación y el intercambio de información.

A.4. Objetivos generales del plan de acción

Objetivos de dimensión pedagógica:

Logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital:

- Emplear dispositivos digitales para el **refuerzo y la ampliación** de conocimientos.
- Utilizar el ordenador o tablets como **medio de investigación** para elaborar pequeños proyectos a nivel individual y/o colectivo.
- Fomentar el empleo de las TIC como **herramientas de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje**, utilizándolas de forma activa por parte del alumnado y del profesorado.
- **Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades**, entre alumnado y/o profesorado de nuestro centro y de otros centros.
- Integrar las TIC en la **evaluación** del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Mejorar la inclusión** del alumnado a través del uso de las TIC.

Objetivos de dimensión organizativa:

Logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social:

- Integrar el uso de las herramientas digitales para la **gestión y organización** del centro.
- Favorecer, afianzar y mejorar el uso de las TIC como **medio de comunicación** entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Favorecer el uso de **espacios colaborativos** a través de las TIC para trabajar y compartir experiencias, recursos, etc.
- Utilizar las TIC como medio de **perfeccionar la actividad docente** a través de su uso, de aprovechar la información que se puede sacar de ellas y para mejorar la práctica docente.
- Intensificar el uso de las TIC con el fin de **unificar todos los documentos del centro** y todas las informaciones con el mismo formato.
- **Formar al profesorado** para que el uso que den a las TIC sea eficaz para su práctica docente: consultar información, formación, gestión, programación, evaluación, etc.
- Planificar estrategias para la **adquisición y renovación del equipamiento tecnológico**.

Objetivos de dimensión tecnológica:

Logros y metas en relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital:

- Mejorar la **infraestructura** de centro para favorecer la adquisición de la competencia digital de manera adecuada.
- Adquirir el **equipamiento TIC** para el desarrollo de la competencia digital, de forma organizada, eficaz y adaptada a las necesidades del centro y del alumnado.
- **Formar a las familias y docentes** en el uso de las TIC y de las herramientas que utiliza el centro.
- Favorecer el **uso seguro y responsable** de las TIC, haciendo hincapié en la protección de datos, en el respeto a la propiedad intelectual y en los riesgos de internet. Así como favorecer el desarrollo del espíritu crítico de nuestro alumnado.
- Mantener el equipamiento TIC en perfecto estado de utilización.

A.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC

Durante este curso se lleva a cabo una revisión y actualización del Plan TIC. En la siguiente tabla está reflejado el diseño, elaboración y evaluación, así como la temporalización y los responsables. (En el punto C del presente Plan se detalla todo).

	Temporalización	Responsables
Diseño	1º Trimestre	Comisión TIC
Elaboración	2º Trimestre	Comisión TIC/CCP
Evaluación	3º Trimestre	Comisión TIC/CCP

B. MARCO CONTEXTUAL

El actual Plan TIC aborda aspectos relacionados con la integración de las TIC en todos los aspectos relacionados con el funcionamiento del centro: gestión, comunicación, organización, didáctica, innovación, difusión... y su inclusión en todos los documentos institucionales.

B.1 Gestión, organización y liderazgo

B.1.1. Estructura y órganos de gestión

Organizamos y estructuramos el contexto tecnológico del centro desde estos cuatro órganos y con las siguientes tareas:

Equipo directivo	• Organizar el funcionamiento del centro e impulsar la acción educativa en relación a las TIC. • Planificar, asesorar y coordinar tanto los recursos como las incidencias que se detectan. • Organizar espacios, horarios y recursos.
Comisión TIC	• Elaborar un plan TIC de centro que se integrará en el Proyecto Educativo del centro. • Asesorar y desarrollar las actividades y proyectos para el desarrollo TIC en todos los cursos y aulas del centro. • Detectar las incidencias y dificultades que surjan.
Responsable medios informáticos	• Actualización de equipos informáticos. • Resolver incidencias de inoperatividad en los equipos tecnológicos.
Comisión coordinación Pedagógica. CCP.	• Impulsar y coordinar mensualmente los aspectos didácticos.

B.1.2. Papel de las TIC en documentos institucionales

En todos los documentos de centro se contempla el Plan TIC:

- **Proyecto Educativo de Centro (PEC)** -actualmente en revisión-: Uno de sus objetivos generales es *“Utilizar las nuevas tecnologías y el trabajo cooperativo como recursos para el aprendizaje y la formación”*. Este objetivo favorece, a su vez la formación integral del alumnado, finalidad misma de la educación.

- **Reglamento de Régimen Interno (RRI):**

Actualmente se está trabajando en un nuevo anexo dedica a las normas de uso de las Tecnología de la Información y la Comunicación, así como uso de los equipos digitales. Se llamará “Nomas de uso de las TIC” y en él se incluirá: uso de Microsoft 365, de las tablets, de los ordenadores, uso de la sala de informática, uso de las PDI en las aulas, aula del futuro, Stilus, etc.

Se incluirá en el RRI especificando qué consecuencias y medidas correctoras tendrá el incumplimiento de las normas establecidas.

Actualmente se especifican las normas dirigidas hacia el alumnado como la obligación de respetar los materiales del centro y reponer el material deteriorado por mal uso de forma intencionada. También destacamos la prohibición de no llevar al centro dispositivos electrónicos.

- **Programación General Anual (PGA) y Memoria:**

- Objetivos relacionados con la TIC:

- Mejorar y garantizar una comunicación fluida entre todos los miembros de la comunidad educativa: Anexo 1C de la PGA. PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNO Y EXTERNO.
 - Mejorar los recursos informáticos del centro para potenciar el desarrollo de las nuevas tecnológicas.
 - Incorporar a las programaciones didácticas actividades y dinámicas que potencien el uso de las TIC.
 - Utilizar la informática como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza aprendizaje. Formar alumnos competentes digitalmente, fomentando el uso seguro y responsable de los medios informáticos.

- **Programaciones Didácticas:** En todas se refleja la adquisición de la competencia digital en cada una de las áreas.

- **Plan de formación del centro:** Tradicionalmente el centro ha realizado cursos y seminarios en el colegio relacionados con las TIC. Uno de los itinerarios le destinamos a este aspecto. La totalidad del claustro participa en este itinerario TIC.

- **Plan de acogida:** Facilitar la incorporación de los nuevos alumnos, familias y docentes al centro. Enseñarles y explicarles cómo se usan las TIC en el centro para la vida diaria y si fuese necesario, se les ofrecerá información y formación básica de uso.

Se les incorporará a los equipos de Kaizala según el plan de comunicación interno y externo.

Habrás asesoramiento individual al profesorado durante el primer trimestre con el fin de orientar a aquellos que lo necesiten sobre el uso de las TIC en el centro: Teams, carpetas compartidas, Leocyl, Smile and Learn, Escuelas conectadas, Digicraft, etc.

- **Plan de lectura:** Uno de los objetivos generales de este plan es “promover y motivar el hábito lector utilizando distintos medios digitales y tecnológicos”.

Una de las competencias contempladas en el plan a desarrollar es la de tratamiento de la información y competencia digital.

Actividades:

- La biblioteca del San Fernando: Se proponen libros y lecturas a través de Kaizala.
- Fiction Express en 4º, 5º y 6º de Primaria. (este curso se solicitará de nuevo)
- Rincón BiblioTIC en la biblioteca.
- Sanfertubers.
- Sanferfy.: Concurso musical de por la mañana.
- **Plan de convivencia:** Utilizamos Stilus para registrar las incidencias. Aplicación CONV.
- **Plan de Atención a la diversidad:** Contamos con un canal en Kaizala para la coordinación del equipo de atención a la diversidad.

B.1.3. Recursos tecnológicos del centro y responsables de realizar la gestión para optimizarlos

El **equipo directivo** y el coordinador TIC son los encargados de realizar la gestión para optimizar los recursos que dispone el centro al inicio de cada curso escolar:

- Aulas-clase digitales: Kaizala: Un grupo por cada aula.
- Aulas digitales comunes. Kaizala.
- **Claustro.** One Drive: Registro colaborativo de evidencias TIC y gestión, carpetas compartidas de documentos y recursos y elaboración de documentos colaborativos.
- **Equipo directivo:** cuaderno compartido. OneNote.
- **Familias del centro:** Mail y stilus familias.
- **Consejo escolar:** Mail: Actas, convocatorias y reuniones virtuales si fuera necesario.
- **Aula de informática** con horarios para cada curso.
- **Infraestructura de redes** con acceso a docentes, alumnos y familias. Punto B.7.
- **Equipos multimedia:** Portátiles y ordenadores para los docentes y aulas.
- **Tablets:** Para el PIE Digicraft.

- **Mantenimiento Web, blogs, RRSS** (Redes sociales) y canales de comunicación y realización de trámites. (Hermes, redsara, outlook).
- **Recursos y materiales didácticos digitales.** One Drive, CROL, Canva y Genially.
- **Gestión de incidencias:** CAU o informático.
- Actualización del “**Manual del profesorado**” digital y en papel.
- **Redes, accesos y usos:** Se detallan en el Punto B.7.
- Actualización de la página de enlaces del centro:
Beacons.: <https://beacons.ai/ceipsanfernandovalladolid>



B.1.4. Propuestas de mejora e innovación

PROPUESTAS DE MEJORA E INNOVACIÓN		
ACCIÓN	MEDIDA	ESTRATEGIA DE DESARROLLO
1_Organización de recursos:	• Distribución de espacios. • Reparto de equipos multimedia. Cada aula tendrá al menos un equipo y en infantil un rincón TIC por aula. • Reparto de tablets para el docente que imparte TIC y lleva a cabo el PIE Digicraft.	En la CCP se realizará la propuesta para aprobarla en Claustro. El equipo directivo hace el reparto de dispositivos.
2_Mantenimiento de los equipos:	• Adecuar, actualizar y renovar los equipos tecnológicos y organización de espacios.	Proponer en la CCP todos los aspectos a mejorar para llevarlo a la comisión TIC para su implementación.
3_Distribución de coordinaciones y responsables de plataformas y redes y difusión.	• Reparto de coordinaciones: Blogs, Redes sociales, Web, biblioteca, TIC, etc. • Comunicación de claves y contraseñas a los responsables de redes sociales, blogs, coordinador de biblioteca y TIC.	En la CCP se realiza la propuesta para aprobarla en claustro y hacer el reparto entre los equipos de ciclo.

B.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje

B.2.1. Integración curricular de las TIC

La **competencia digital** es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Esta competencia supone también adecuarse a los cambios que introducen las NN TT en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto de nuevos de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competentes digitalmente.

Lo integraremos de la siguiente manera:

- **Como objeto de aprendizaje:**
 - Conocer, utilizar y comprender con seguridad las TIC.
 - Fomentar y desarrollar el principio metodológico que contempla el Decreto 26/2016, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la comunidad de Castilla y León.
 - *5. Se promoverá la integración y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el aula, como recurso metodológico eficaz para llevar a cabo las tareas de enseñanza aprendizaje.*

- **Como entorno para el aprendizaje:** Crear un ambiente mediado con TIC que sea facilitador de:
 - La estimulación de la creatividad.
 - La experimentación y manipulación.
 - El respeto al ritmo de aprendizaje del alumno.
 - El trabajo en grupo favoreciendo la socialización.
 - La curiosidad y el espíritu de investigación.
 - La inclusión de todo el alumnado, claustro y familias.
- **Como aprendizaje del medio:** Adquisición de la competencia digital y su secuenciación.
La competencia digital implica el uso crítico y seguro de las TIC para el trabajo, el tiempo libre y la comunicación. Apoyándose en habilidades TIC básicas: uso de ordenadores para recuperar, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y para comunicar y participar en redes de colaboración a través de Internet.
- **Como medio para el acceso al aprendizaje:** Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión y la equidad educativa.
La utilización de las TIC como herramientas facilitadoras para la individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje y la mejora de la atención a la diversidad del alumnado.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar lo siguiente:

- Información:
 - Almacenamiento y recuperación de la información.
 - Navegación, búsqueda y filtrado de información.
 - Evaluación de la información.
- Comunicación:
 - Interacción con TIC
 - Compartir información.
 - Colaboración online.
 - Gestión de la identidad Online.
- Resolución de problemas:
 - Desarrollo de contenidos.
 - Integración y modificación.
 - Derechos de autor.
 - Licencias.
- Creación de contenidos:
 - Resolución de problemas técnicos.
 - Innovar con TIC.
 - Identificar necesidades y problemas de la competencia digital.
- Seguridad:
 - Protección de dispositivos.
 - Protección de datos personales.
 - Protección del entorno.
 - Protección de la salud.

Por todo ello, es necesario organizar un entorno adecuado para el aprendizaje de las TIC en el centro, planificando y secuenciando el uso de los recursos digitales del centro. Se pretende que el alumnado adquiera una competencia digital acorde a sus posibilidades de forma progresiva. Por otra parte, no podemos olvidar que las herramientas digitales son un medio muy eficaz para la personalización de la enseñanza, lo que las convierte en un recurso fundamental para la atención a la diversidad y la inclusión educativa.

B.2.2. Criterios y estrategias metodológicas y didácticas compartidos de centro

Enmarcados en el PEC e integrados en las programaciones didácticas se distinguen varios aspectos de la competencia digital. La integración de las TIC se realiza en todos los niveles educativos. Desde infantil hasta primaria y se trabajará para que la competencia digital se adquiera de manera progresiva.

Se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos:

- Creatividad e innovación.
- Comunicación y colaboración: Fomentando actividades que estimulen el trabajo colaborativo de los alumnos.
- Investigación y localización efectiva de la información. (Metodologías activas). Desarrollando el trabajo autónomo del alumnado en el uso de los medios informáticos.
- Pensamiento crítico, solución de problemas y toma de decisiones. Desarrollando el espíritu crítico del alumnado frente a la información que obtiene de los medios TIC.
- Ciudadanía digital.
- Operaciones y conceptos de las TIC. Ofertando materiales didácticos variados con contenido significativo.
- Favorecer la responsabilidad, el esfuerzo personal y la satisfacción del trabajo bien hecho.

B.2.4. Criterios de centro sobre la competencia digital

- **GESTIÓN DE DISPOSITIVOS:** Manejar diferentes dispositivos tecnológicos y las aplicaciones necesarias para establecer conexiones entre aparatos, y configurar sus características, adaptándoles a las necesidades de los diferentes contextos de gestión de la información, interacción y participación.
- **MANEJO DE SOFTWARE:** Utilizar las posibilidades del sistema operativo para la interacción con el ordenador y con los dispositivos-. Su mantenimiento a punto y adaptación a las propias necesidades y ser capaz de aplicar los programas de tratamiento de textos, imágenes... y los programas de acceso a la red para cubrir las necesidades de formación y ocio.
- **DESENVOLVIMIENTO EN ENTORNOS DIGITALES DE APRENDIZAJE:** Utilizar las posibilidades de los entornos virtuales de aprendizaje, mostrando adaptabilidad, recursos y disposición para resolver las situaciones problemáticas con autonomía, diferenciando el software local constante del más dinámico en la nube.
- **COMUNICACIÓN CON OTROS** utilizando las TIC: Utilizar las posibilidades de comunicación síncrona y asíncrona para la interacción entre iguales y para realizar consultas a personas expertas en relación con las áreas y proyectos desarrollados en el aula.
- **ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:** Utilizar sistemas de gestión de la información para clasificar y organizar los datos, referencias, dirección, aplicaciones, trabajos... mediante criterios lógicos, y aplicar sistemas de almacenamiento colaborativo y en la nube como respaldo de la documentación creada y utilizada.
- **UTILIZACIÓN Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN** en investigaciones: buscar y contrastar información y valorar su fiabilidad y pertinencia para saber comunicar los resultados de las investigaciones después de haber analizado, evaluado y sintetizado los datos.

- **COMUNICACIÓN-COLABORACIÓN para aprender y producir conocimiento:** Interactuar con iguales en entornos diversos para desarrollar, mediante proyectos colaborativos, una conciencia de cooperación en la resolución de problemas complejos, desde los ámbitos más locales a los más globales.
- **CREACIÓN E INNOVACIÓN UTILIZANDO RECURSOS TIC:** Construir conocimiento y desarrollar trabajos y procesos innovadores en la resolución de problemas reales utilizando las TIC (exploración y simulación).
- **PENSAMIENTO CRÍTICO:** Desarrollar investigaciones y proyectos de resolución de problemas, movilizand o habilidades de pensamiento crítico, valiéndose para ello de las herramientas y recursos digitales más adecuados.
- **AUTONOMIA DIGITAL** en la participación pública: Desenvolverse con autonomía digital, tanto en la búsqueda de información pública y las gestiones y solicitudes de servicios a la administración, como a la hora de buscar soporte en la red para proyectos propios.
- **IDENTIDAD Y PRIVACIDAD EN LA RED:** Comprender la importancia de la privacidad en internet, los riesgos asociados a una gestión inadecuada y la importancia de seguir unas pautas y consejos a la hora de desarrollar una identidad digital.
- **PROPIEDAD INTELECTUAL:** Valorar la importancia del trabajo intelectual y la necesidad de protegerlo, y de reconocer las diferencias licencias y símbolos que reflejan la atribución y reconocimiento de la autoría de las obras en diferentes soportes: textos, imágenes, videos, etc.

Los indicadores de evaluación por cursos están especificados en el punto B.4: EVALUACIÓN.

B.2.5. Plan de selección de recursos accesible para el profesorado y los estudiantes

La comisión TIC, con las aportaciones del resto del claustro, será la encargada de seleccionar y secuenciar los recursos para la adquisición de la competencia digital en los distintos niveles educativos, así como la creación de un banco de recursos didácticos digitales y favorecer su acceso a docentes y alumnado.

RECURSOS: En la tabla de contenidos del punto B.5.2. vienen los recursos por ciclos.

- Carpeta común en ONE DRIVE con un banco de recursos didácticos.
- CROL. Banco de recursos. Educacyl
- Symboloo del centro.
- Blogs del centro.
- WEB.
- DIGICRAFT
- Smile and Learn
- Genially y Canva
- LEOCYL
- Fiction Express.
- Etc.

B.2.6. Propuestas de mejora e innovación

PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE: PROPUESTAS DE MEJORA E INNOVACIÓN		
ACCIÓN	MEDIDA	ESTRATEGIA DE DESARROLLO
1_Coordinación vertical y horizontal e interdisciplinar.	• Establecer criterios comunes para la elaboración de las programaciones didácticas: ○ En los objetivos. ○ En la metodología. ○ En los procesos para la adquisición de la competencia digital desde todas las áreas y niveles. • Utilizar las TIC como herramienta facilitadora para la implantación y el desarrollo de metodologías activas e innovadoras. • Coordinar las reuniones de ciclo para su desarrollo.	En la CCP se realizará la propuesta para aprobarla en Claustro. Y en los ciclos se coordina el reparto entre los docentes.
2_Criterios pedagógicos inclusivos.	• Integración de los dispositivos tecnológicos y aplicaciones didácticas en los procesos de personalización, individualización del aprendizaje y la inclusión educativa.	Implantar entornos tecnológicos cooperativos y colaborativos para el aprendizaje, que permitan un cambio metodológico y un acercamiento a las necesidades de cada alumno.
3_Revisión y actualización de los bancos de recursos y creación de nuevos.	• Creación de un espacio dónde juntar todos los enlaces y recursos accesible tanto a docentes como alumnado.	Propuesta en CCP y trabajo por ciclos para su elaboración según nivel y necesidades. La comisión TIC hará la propuesta final para aprobarla en claustro.

B.3. Formación y desarrollo profesional.

B.3.1. Procesos para la detección de necesidades formativas del profesorado

Al inicio de cada curso escolar se pasa un cuestionario **Forms** al claustro para definir las competencias y habilidades con relación a las TIC, así como, las necesidades de formación. Además, en los primeros **claustrros** de curso se habla del plan de formación para el curso y se comparten las necesidades que puedan manifestar los profesores con el objetivo de detectar las necesidades del claustro y dar respuesta. Trimestral y mensualmente en las reuniones de **CCP** se trata, si es necesario, posibles problemas o dudas que puedan surgir. Por otra parte, se usa la herramienta **SELFIE** al inicio y final de curso. A partir de este curso usaremos también SELFIE FOR TEACHERS, en el cuál se ha creado una evaluación como grupo.

La formación del profesorado está dirigida a la adquisición y mejora de la competencia digital del profesorado, la adaptación a entornos digitales, la colaboración y participación profesional en la integración y uso eficaz de las tecnologías en los procesos de enseñanza aprendizaje y en la gestión y organización del centro, así como en la comunicación entre toda la comunidad educativa.

Se desarrollan procesos de autoevaluación de la competencia digital en la memoria final de curso y encuestas de satisfacción que elabora en equipo directivo a través de Forms.

Se desarrollan estrategias de dinamización en las actuaciones formativas en el profesorado (difusión y apoyo práctico).

Se promociona la creación de recursos para la difusión y el intercambio entre los docentes del centro.

Se puede ver la trayectoria y formación del centro en el apartado A.2.

B.3.2. Actuaciones encaminadas a la mejora de competencias digitales y profesionales relativas a las TIC, que potencien y faciliten actividades de formación relacionadas con las TIC

Desarrollamos el Plan de Formación de centro siempre con un itinerario TIC para fomentar entre el profesorado el desarrollo y adquisición de una adecuada competencia tecnológica y digital para aplicar al aula y favorecer los procesos de enseñanza aprendizaje, así como, para mejorar la comunicación entre la comunidad educativa y tener una mejor la gestión y organización del centro.

Este curso contamos con dos ponencias realizadas por dos miembros del equipo directivo y además, todo el claustro participa en el curso sobre Office 365. Además, se ha participado en las sesiones de formación impartidas por la Junta sobre el funcionamiento de los paneles digitales interactivos concedidos este año.

En el tercer trimestre solicitaremos y presentaremos un Proyecto Codice TIC para optar a material y formación para uso de este. Así avanzaremos y mejoraremos en el desarrollo de nuestra competencia digital. **#compdgedu CyL**

B.3.3. Plan de acogida para los docentes de nueva incorporación.

El equipo directivo y el coordinador TIC son los encargados de explicar y asesorar a los nuevos docentes que llegan (en cualquier momento del curso) para poder desarrollar su trabajo adecuadamente: Clases, comunicación, coordinación, etc.

Se hace una reunión inicial y, después, las necesarias para que la adaptación del profesorado al contexto tecnológico-didáctico sea el adecuado. Además, tal y como se indica en nuestro Plan de Acogida, los docentes disponen del “Manual del profesorado” donde cuentan con toda la información necesaria para el desarrollo de su tarea. (está en formato papel y digital)

B.3.4. Estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar participación en las acciones formativas

- Calendario formativo: Se establecerá e informará con tiempo de todas las formaciones y sesiones para que los docentes se organicen y acudan a lo máximo posible.
- Se flexibilizarán los horarios en caso de tener que adaptarlo a las formaciones.
- Se flexibilizarán también los espacios del centro para adecuarlos a las sesiones o ponencias.

B.3.5. Propuestas de mejora e innovación

FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL		
ACCIÓN	MEDIDA	ESTRATEGIA DE DESARROLLO
1_Fomentar la participación en proyectos de Innovación.	• Facilitar la participación en proyectos de Innovación que favorezcan la formación TIC del profesorado.	• Proporcionar información sobre los proyectos que se ofertan. • Proporcionar apoyo al profesorado en el desarrollo del proyecto.
2_Ampliar el entorno personal de aprendizaje	• Conocimiento y desarrollo de dispositivos: PC, PDI, Tablet, Móvil. • Consumo, producción, almacenamiento y difusión de contenidos y repositorios. • Gestión de tareas e información: conectividad, seguridad y comunicaciones. • Identidad digital: Seguridad y confianza digital. • Ampliar el nivel de competencia digital en relación a: ○ Plataforma Educacyl ○ Aula Moodle (futura formación). ○ Mensajería (Kaizala, Teams). ○ Blogger. ○ Conocimiento de ofimática. ○ Conocimiento y uso de internet y redes sociales. ○ Manejo en el uso de equipos multimedia: Tablet, PDI, móvil. ○ Conocimiento multimedia: imagen, video, presentaciones, etc. ○ Diseño y gestión de la Web de centro. ○ Seguridad y confianza digital y protección de datos.	• Desarrollo del Plan de formación. • Desarrollo de la PGA. • Incentivar y fomentar la participación en los cursos oficiales del CFIE, CSFP, etc. • Sesiones formativas durante el primer trimestre de manera voluntaria para todas aquellos del claustro que lo necesiten (sesiones impartidas por el equipo directivo).

B.4 Procesos de evaluación

B.4.1. Procesos educativos

- Criterios y estrategias para comprobar y recoger evidencias de la competencia digital del alumno.
 - Se realizará una evaluación inicial para saber el punto de partida del alumnado y de sus conocimientos previos.
 - Evaluamos al largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Unas veces para saber los conocimientos previos del alumnado respecto a algún tema, otras para saber lo que han aprendida o qué les falta por aprender y cómo están desarrollando las competencias. Y por último evaluamos, para calificar o medir el nivel de competencia alcanzado en relación con los objetivos programados. Tendremos en cuenta los siguientes criterios:
 - La evaluación deberá ser formadora y orientadora (que ayude y guíe al alumnado en sus siguientes pasos).
 - Variada en metodología e instrumentos (observando el proceso que el alumnado sigue para realizar los ejercicios o actividades propuestas en el aula).
 - Involucrando al alumnado en la autoevaluación.
 - Basado en datos objetivos y criterios claros que el alumnado debe conocer para comprender y asimilar los resultados obtenidos.
 - **Valoraremos la competencia digital** del alumnado a través de los indicadores de evaluación propuestos a continuación para cada curso:

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL EN EL ALUMNADO																			
EDUCACIÓN INFANTIL																			
3 AÑOS																			
1. Identifica y localiza los elementos básicos del ordenador: teclado, ratón y pantalla																			
2. Pulsa de forma adecuada el botón izquierdo del ratón.																			
3. Hace doble clic sobre objetos para abrirlos.																			
4. Realiza las actividades de los programas utilizados con contenidos de su nivel.																			
5. Muestra interés por el manejo del ordenador.																			
6. Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades.																			
7. Sigue las indicaciones del profesor para el manejo de las herramientas TIC.																			
8. Respeta las normas de utilización de los recursos digitales.																			
TOTAL																			
CALIFICACION																			

Se valorará el nivel de adquisición de los estándares de aprendizaje de la competencia digital puntuando del 1 al 4 según la siguiente equivalencia: 1 (BAJO), 2 (MEDIO), 3 (ALTO) y 4 (MUY ALTO)

BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
Hasta 8	De 9 a 16	De 17 a 24	De 25 a 32

INDICADORES DE EVALUACION DE LA COMPETENCIA DIGITAL EN EL ALUMNADO																			
EDUCACIÓN PRIMARIA PRIMERO																			
1. Conoce los elementos básicos del escritorio.																			
2. Maneja adecuadamente el ordenador o Tablet y accede a sus aplicaciones.																			
3. Sabe encontrar los blogs del colegio, web y encuentra la información o recursos.																			
4. Accede al Portal de Educación, con ayuda.																			
5. Realiza búsquedas en Internet a través de palabras en buscadores conocidos.																			
6. Cierra los programas antes de apagar el ordenador correctamente.																			
7. Escribe frases cortas en Word.																			
8. Utiliza correctamente programas que facilitan el proceso de aprendizaje de distintas áreas / Smile and Learn.																			
9. Realiza con destreza las actividades del libro digital en la POI.																			
10. Respeta las normas de funcionamiento del aula de informática y de las herramientas de la clase.																			
11. Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades.																			
12. Sigue las indicaciones del profesor para ejecutar las tareas.																			
13. Muestra interés por las actividades TIC.																			
14. Participación en el PIE DIGICRAFT.																			
TOTAL CALIFICACIÓN																			

Se valorará el nivel de adquisición de los estándares de aprendizaje de la competencia digital puntuando del 1 al 4 según la siguiente equivalencia: 1 (BAJO), 2 (MEDIO), 3 (ALTO) y 4 (MUY ALTO)

BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
Hasta 14	De 15 a 28	De 29 a 42	De 43 a 56

INDICADORES DE EVALUACION DE LA COMPETENCIA DIGITAL EN EL ALUMNADO																			
EDUCACIÓN PRIMARIA SEGUNDO																			
1. Busca la página del centro y los blogs en un buscador.																			
2. Manejo del libro digital en la PDI.																			
3. Maneja adecuadamente la Tablet y accede a sus aplicaciones.																			
4. Busca imágenes y videos sobre un tema en Internet.																			
5. Crea listados en un archivo de Word y aplica: negrilla, cursiva, subrayado y color.																			
6. Enciende y apaga correctamente el ordenador y la Tablet.																			
7. Accede con su usuario al Portal de Educación y a la plataforma LeoCyL.																			
8. Sigue las indicaciones del programa Mecanet para el aprendizaje del teclado.																			
9. Utiliza programas que facilitan el proceso de aprendizaje de distintas áreas.																			
10. Respeta las normas de funcionamiento del aula de informática y de las herramientas de la clase.																			
11. Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades.																			
12. Sigue las indicaciones del profesor para ejecutar las tareas.																			
13. Muestra interés por las TIC.																			
14. Participación en el PIE DIGICRAFT.																			
TOTAL CALIFICACIÓN																			

Se valorará el nivel de adquisición de los estándares de aprendizaje de la competencia digital puntuando del 1 al 4 según la siguiente equivalencia: 1 (BAJO), 2 (MEDIO), 3 (ALTO) y 4 (MUY ALTO)

BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
Hasta 14	De 15 a 28	De 29 a 42	De 43 a 56

INDICADORES DE EVALUACION DE LA COMPETENCIA DIGITAL EN EL ALUMNADO																			
EDUCACIÓN PRIMARIA TERCERO																			
1. Accede a las herramientas del Portal de Educación con su usuario y contraseña.																			
2. Accede Teams: recursos, publicaciones y chat.																			
3. Envía y contesta correos con la herramienta Outlook.																			
4. Conoce el funcionamiento básico de la Plataforma LeoCYL: préstamos, club...																			
5. Accede a su grupo de Teams y realiza tareas propuestas.																			
6. Crea un documento en Word on-line, lo guarda y lo abre para su reedición.																			
7. Alcanza un nivel medio de mecanografía																			
8. Utiliza programas que facilitan el proceso de aprendizaje de distintas áreas.																			
9. Respeta las normas de funcionamiento del aula de informática y de las herramientas de la clase.																			
10. Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades.																			
11. Sigue las indicaciones del profesor para ejecutar las tareas.																			
12. Muestra interés por las TIC.																			
13. Participación en el PIE DIGICRAFT.																			
TOTAL CALIFICACIÓN																			

Se valorará el nivel de adquisición de los estándares de aprendizaje de la competencia digital puntuando del 1 al 4 según la siguiente equivalencia: 1 (BAJO), 2 (MEDIO), 3 (ALTO) y 4 (MUY ALTO)

BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
Hasta 13	De 14 a 26	De 27 a 39	De 40 a 52

INDICADORES DE EVALUACION DE LA COMPETENCIA DIGITAL EN EL ALUMNADO																			
EDUCACIÓN PRIMARIA CUARTO																			
1. Consulta archivos, sitios y calificaciones en el Aula Virtual.																			
2. Envía y contesta correos/mensajes con archivos adjuntos (mail o Teams)																			
3. Crea contraseñas seguras y hace un uso seguro de las TIC.																			
4. Conoce el funcionamiento básico de la plataforma LeoCYL. Participa en Fiction Express.																			
5. Participa en el grupo Teams de su clase y realiza las actividades propuestas.																			
6. Accede a una video-llamada en Teams.																			
7. Adjunta trabajos en el Bloc de Notas de su clase.																			
8. Crea un documento en Word on-line, lo renombra y lo abre para su edición. Inserta imágenes.																			
9. Contesta un formulario con Forms y consulta las respuestas.																			
10. Crea una presentación con Power Point o Canva.																			
11. Elabora un esquema o mapa mental con el ordenador.																			
12. Utiliza programas que facilitan el proceso de aprendizaje de distintas áreas (Smile and Learn).																			
13. Crea y edita un documento compartido, por parejas.																			
14. Participa en trabajos colaborativos.																			
15. Busca información en Internet y descarga imágenes.																			
16. Respeta las normas del aula de informática.																			
17. Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades.																			
18. Sigue las indicaciones del profesor para ejecutar las tareas.																			
19. Respeto las normas de seguridad de la red.																			
20. Participación en el PIE DIGICRAFT.																			
TOTAL CALIFICACIÓN																			

Se valorará el nivel de adquisición de los estándares de aprendizaje de la competencia digital puntuando del 1 al 4 según la siguiente equivalencia: 1 (BAJO), 2 (MEDIO), 3 (ALTO) y 4 (MUY ALTO)

BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
Hasta 20	De 21 a 40	De 41 a 60	De 61 a 80

INDICADORES DE EVALUACION DE LA COMPETENCIA DIGITAL EN EL ALUMNADO																									
EDUCACIÓN PRIMARIA QUINTO																									
1.Participa en el grupo Teams de su clase, accede a los archivos y entrega las actividades propuestas.																									
2..Crea trabajos en OneNote.																									
3.Crea y recupera documentos con Word on-line:tablas.																									
4.Organiza los documentos en carpetas y lo comparte con OneDrive.																									
5.Instala aplicaciones en la tablet.																									
6.Realiza una presentación con Power point, Canva o Genially y usa la PDI para presentarla.																									
7.Crea un cartel con Canva.																									
8.Participa en trabajos colaborativos																									
9.Conoce el funcionamiento básico de la plataforma LeoCYL. Participa en Fiction Express.																									
10.Utiliza programas que facilitan el proceso de aprendizaje de distintas áreas.																									
11.Realiza una grabación de audio o video.																									
12.Respetar las normas del aula de informática.																									
13.Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades.																									
14.Sigue las indicaciones del profesor para ejecutar las tareas.																									
15.Utiliza de forma segura las TIC.																									
16.Participación en el PIE DIGICRAFT.																									
TOTAL																									
CALIFICACION																									

Se valorará el nivel de adquisición de los estándares de aprendizaje de la competencia digital puntuando del 1 al 4 según la siguiente equivalencia: 1 (BAJO), 2 (MEDIO), 3 (ALTO) y 4 (MUY ALTO)

BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
Hasta 16	De 17 a 32	De 33 a 48	De 49 a 64

INDICADORES DE EVALUACION DE LA COMPETENCIA DIGITAL EN EL ALUMNADO																									
EDUCACIÓN PRIMARIA SEXTO																									
1. Sube archivos a su One drive o equipo Teams.Y los organiza en carpetas.																									
2. Utiliza la cuenta de correo de la Junta de CyL para registrarse en aplicaciones.																									
3. Usa encabezados y pies de página en sus archivos de Word on-line.																									
4. Convierte archivos de Word en PDF.																									
5.Participa en el grupo Teams de su clase y entrega las actividades propuestas.																									
6.Elabora trabajos colaborativos.																									
7. Conoce el funcionamiento básico de la plataforma LeoCYL Participa en Fiction Express.																									
8. Realiza cuestionarios en Forms, Kahoot.																									
9. Edita un video con Movie Maker o Canva																									
10.Maneja la PDI para realizar presentaciones.																									
11. Crea una presentación con Genially o Canva.																									
12. Tiene sus contraseñas seguras y entiende la importancia de la identidad digital y las licencias de autor.																									
13. Utiliza programas que facilitan el proceso de aprendizaje de distintas áreas (Smile and L).																									
14. Respetar las normas del aula de informática.																									
15. Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades.																									
16. Sigue las indicaciones del profesor para ejecutar las tareas.																									
17. Sigue las normas de seguridad en la red.																									
18. Participación en el PIE DIGICRAFT.																									
TOTAL																									
CALIFICACION																									

Se valorará el nivel de adquisición de los estándares de aprendizaje de la competencia digital puntuando del 1 al 4 según la siguiente equivalencia: 1 (BAJO), 2 (MEDIO), 3 (ALTO) y 4 (MUY ALTO)

BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
Hasta 18	De 19 a 36	De 37 a 54	De 55 a 72

- **Secuenciación de contenidos** para la adquisición de la CD: Distinguimos cuatro niveles de adquisición de la competencia digital que se evalúan por estándares de aprendizaje tal y como hemos aportado en las tablas anteriores:

- Bajo
- Medio
- Alto
- Muy alto

- **Herramientas TIC** que utiliza el centro para evaluar los aprendizajes.

Se propondrán tareas, proyectos y trabajos con diferentes herramientas digitales en los que los alumnos mostrarán el nivel de conocimientos adquiridos, de contenidos y de destrezas digitales. Al finalizar el tercer ciclo de primaria les pasaremos una encuesta para que valoren su satisfacción con las actividades Tic realizadas y así poder mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Durante todo el proceso usaremos las siguientes herramientas de evaluación:

- Observación y registro en documentos colaborativos en ONE DRIVE.
 - Excell colaborativo para el registro de notas.
 - Kahoot.
 - Corubrics.
 - Plickers.
 - Teams.
- La **comisión TIC**, con las aportaciones de los equipos de ciclo, hará una valoración anual del tratamiento de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje analizando los siguientes aspectos:
 - Grado de uso de los medios y recursos TIC.
 - Número de actividades realizadas y su valoración: Todo el claustro hace un registro de evidencias de uso de las TIC.
 - Nivel de implicación del profesorado en el desarrollo del Plan TIC.

B.4.2. Procesos organizativos

- **Estrategia digital** para la organización por parte del equipo directivo junto con la Comisión TIC en la integración digital.
 - La clave está en la difusión de este Plan a todo el claustro al inicio del curso escolar. Por ello, se dedicará una reunión exclusiva para esto. Se dará a conocer así como, se organizará y se pondrá en común que tiene que hacer cada ciclo o cada docente para integrar este plan en su vida diaria en el aula, en la programación, en la gestión del centro, comunicación, familias, tutorías, recursos, etc.
 - La **comisión TIC** junto con los equipos de ciclo analiza y valora los siguientes aspectos:

- Adecuación de las normas de utilización de los medios y recursos y de los espacios donde se usan.
 - Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
 - Inventario de los materiales tecnológicos y su estado.
 - Reparación de equipos y dispositivos.
 - Necesidades de nuevos recursos y materiales.
- Las conclusiones se reflejarán en la Memoria Final de curso.
- **Distribución de los recursos tecnológicos** atendiendo a criterios de: Inclusión y equidad, recursos compartidos con distribución de horarios y espacios.
 - En septiembre se hará el reparto de la forma más equitativa posible. Cada docente dispone de un portátil para su aula con la PDI.
 - Los recursos para los alumnos son compartidos, por lo que se establecerá un horario de uso para que sean accesibles para todos.
- **Instrumentos para evaluar** la coherencia del contexto digital: formularios/cuestionarios, herramienta SELFIE.
 - Tanto al inicio como al final de curso, se pasa un Forms a los docentes y a las familias.
 - También usamos la herramienta SELFIE para familias y docentes. (Al inicio y al final de curso).
 - Forms: Encuesta de satisfacción final: en ella, hay preguntas relacionadas con la competencia digital y el Plan TIC.

B.4.3. Procesos tecnológicos

- La **comisión TIC** valora anualmente en la memoria final la eficacia de la estructura de redes y servicios del centro. Analiza con la ayuda de los equipos de ciclo los siguientes aspectos:
 - Eficacia de la gestión administrativa del centro mediante programas y aplicaciones oficiales.
 - Actualización de la página Web, blogs y RRSS.
 - Grado de utilización de las plataformas de comunicación: Stilus familias.
 - Desarrollo de una comunicación adecuada por parte del profesorado, alumnado y familias mediante recursos tecnológicos.

Las conclusiones se reflejan en la memoria anual.

- El centro cuenta con un **contexto tecnológico** favorable para el proceso de enseñanza y aprendizaje: redes, equipamiento, aulas virtuales.
- **Propuestas de mejora e innovación:**

Propuestas de mejora: PROCESOS DE EVALUACIÓN		
ACCIÓN	MEDIDA	ESTRATEGIA DE DESARROLLO
1_Integrar las TIC en el proceso de evaluación.	• Determinar los criterios y herramientas de evaluación. • Seleccionar y utilizar adecuadamente aquellos instrumentos que puedan dar una mayor fiabilidad, validez y sensibilidad para la identificación de los aprendizajes adquiridos. • Formación en herramientas de evaluación con TIC si es necesario.	• A través del Plan de formación atender a las necesidades TIC del profesorado para conocer estrategias y llevar a cabo la evaluación también a través de herramientas digitales. Tanto del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado como de gestión de centro y evaluación de la práctica docente. • Detectar necesidades de formación según el nivel de conocimiento de las herramientas TIC de evaluación para un uso adecuado y eficaz.

B.5. Contenidos y currículo

B.5.1. Integración de las TIC en las distintas áreas como herramienta de enseñanza-aprendizaje

La integración de las TIC en el centro y en todas las áreas implica:

VISIÓN PEDAGÓGICA

- Potenciar el empleo de la informática como herramienta del proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándola de forma activa por parte del alumnado.
- Fomentar el uso de los medios informáticos, facilitando el acceso a esta herramienta por parte del alumnado como medio de apoyo y refuerzo de sus aprendizajes.
- Facilitar la búsqueda de información y tratamiento crítico de la misma como forma de conocer el mundo a través de internet y sus posibilidades de acceso a la información útil.
- Utilizar programas y entornos que faciliten el aprendizaje de las diferentes áreas de contenido.
- Despertar el interés por conocer cosas diversas y darles las pautas para acceder a la información precisa. Potenciar su razonamiento y afán de conocimiento.
- Utilizar el ordenador y las tablets como medio de investigación para ampliar conocimientos y elaborar pequeños proyectos a nivel individual y /o colectivo.
- Usar el ordenador y las tablets como medio de creación, de integración, de cooperación, de potenciación de valores sociales y de expresión de las ideas de cada uno.
- Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades y /o participar en debates, chats o tertulias a través de internet.

VISIÓN ORGANIZATIVA

- Favorecer la utilización de las TIC por parte del profesorado en sus tareas habituales de centro: programaciones, memorias, planes, circulares, normativa, actividades, etc.
- Impulsar la comunicación con otros centros y con otras localidades a fin de conocer y transmitir valores sociales y de respeto a otras formas de vida y costumbres.
- Potenciar su comunicación con otros compañeros de su entorno y de un entorno próximo.
- Utilizar las TIC como medio de perfeccionar la actividad docente a través de su uso, de aprovechar la información que de ellas puede sacar y para mejorar el planteamiento pedagógico a través de su utilización.
- Saber consultar información a través del ordenador, tantos de temas profesionales: concurso, curso de formación, convocatorias...como de temas interesantes para su actividad docente.
- Intensificar el uso de las TIC con el fin de unificar todos los documentos de centro y todas las informaciones con el mismo formato, y poner en práctica el protocolo de comunicación interno y externo.

VISIÓN TECNOLÓGICA

- Dotar al centro de la infraestructura necesaria para poder desarrollar la competencia digital de manera adecuada.
- Adquirir el equipamiento TIC para el desarrollo de la competencia digital, de forma organizada, eficaz, y adaptada a las necesidades de centro.
- Mantener el equipamiento TIC en perfecto estado de utilización.

B.5.2. Secuenciación de contenidos curriculares por ciclos

El uso de las TIC cruza transversalmente en todo el Currículo de forma progresiva y gradual. Por tanto, clasificamos los siguientes contenidos mínimos referentes a la competencia digital vinculados a los indicadores de evaluación. Todo ello se recogerá en las programaciones didácticas

CURSO	CONTENIDOS	RECURSOS
INFANTIL	○ Identifica los componentes del ordenador y de la pizarra digital. ○ Utiliza la pizarra digital para realizar diferentes actividades del currículo. ○ Maneja y utiliza los distintos iconos y herramientas del gráfico de la pizarra en distintas actividades. ○ Maneja el ratón: Doble clic, botón izquierdo, pulsar y arrastrar para mover objetos, etc. ○ Trabaja con diferentes programas para la consecución de los objetivos de lecto-escritura y lógico-matemática bajo la supervisión del profesor. ○ Tiene interés en el trabajo y aspecto lúdico de las TIC. ○ Iniciación a la robótica con: "Robot mouse: Code and go".	CROL SMILE AND LEARN ROBOT MOUSE WORD PDI SALA TIC RINCÓN DEL ORDENADOR DE AULA.
PRIMER CICLO	○ Distingue y utiliza los distintos iconos de la barra de herramientas de la PDI. ○ Interactúa con las actividades del método. ○ Trabaja de manera autónoma con el ordenador bajo la supervisión de un adulto en las tareas o actividades propuestas. ○ Maneja el libro digital en la PDI. ○ Inicio a la mecanografía. ○ Es capaz de escribir frases o listas con el teclado: cambio de tipo de letra, tamaño y color (1º) y subrayado, negrita y cursiva (2º). ○ Empieza a ser consciente de la importancia del uso seguro y responsable de internet. ○ Uso de Teams: Leer y contestar mensaje en el chat y en los grupos-clase. ○ Utilizar el buscador (Google) para la búsqueda guiada de páginas recomendadas o búsqueda de información concreta. ○ PIE Digicraft.	CROL SMILE AND LEARN WORD TEAMS GOOGLE OUTLOOK MECANET PDI SALA TIC MATERIAL PIE DIGICRAFT.
SEGUNDO CICLO	○ Acceso al Portal de Educación y Leocyl . ○ Es capaz de escribir textos cortos con el teclado. ○ Localiza el icono del navegador e introduce direcciones de páginas recomendadas o propuestas. ○ Crea y organiza carpetas en el entorno gráfico. ○ Crea, modifica y guarda documentos. ○ Escribe frases y es capaz de cambiar el formato de textos en Word o Canva (u otros editores). ○ Realiza búsquedas de información selectivas depurando los resultados (Google) ○ Elabora documentos utilizando imágenes y cuidando la apariencia del texto (Word, Canva, Power point, etc.): Creación, guardado y apertura. Inserción de imágenes. ○ Crea contraseñas seguras y conoce la importancia de su privacidad e identidad digital. ○ Creación de mapas conceptuales y esquemas. ○ Creación de documentos colaborativos. ○ Edición de imágenes y vídeos: Canva u otros programas. ○ Respuestas a cuestionarios Forms. ○ Uso seguro de las TIC. ○ PIE Digicraft.	CROL SMILE AND LEARN WORD TEAMS GOOGLE OUTLOOK ONE DRIVE FORMS ONE NOTE POWER PINT CANVA MINDOMO FICTION EXPRESS PDI SALA TIC MATERIAL PIE DIGICRAFT.

TERCER CICLO	○ Elabora presentaciones con recursos multimedia (Canva, Genially, Power Point, etc.) ○ Utiliza los recursos multimedia facilitados por el profesor (Symboloo, entre otros). ○ Maneja las funciones de la PDI para realizar presentaciones o exposiciones. ○ Envía y recibe correos internos o electrónicos a través de la plataforma usada por el centro (Educacyl, Teams). ○ Crea documentos en un procesador de texto, configurando elementos variados, apariencia, inserción de tablas, estructura... (word, Canva, etc.). ○ Sabe manejar de forma natural e intuitiva los espacios web propuestos por el profesorado y sus recursos multimedia (Ej: Portal Educa). ○ Elabora videos partiendo de imágenes fijas o de vídeos (Movie Maker, Canva, etc). ○ Diseña dibujos básicos e imágenes digitales (Paint, Canva, etc). ○ Elabora posters multimedia en equipo. ○ Creación de archivos y carpetas compartidas: One drive. ○ Tiene sus contraseñas seguras y entiende la importancia de la identidad digital y las licencias de autor. ○ Cuestionarios Forms y Kahoots y revisión de respuestas. ○ Grabación de video o audios y exportar como mp4 o mp3. ○ PIE Digicraft. ○ Uso seguro de las TIC.	CROL SMILE AND LEARN WORD TEAMS GOOGLE OUTLOOK ONE DRIVE FORMS ONE NOTE POWER PINT CANVA MINDOMO SYMBALOO MOVIE MAKER KAHOOT GENIALLY FICTION EXPRESS PDI SALA TIC MATERIAL PIE DIGICRAFT
---------------------	---	--

B.5.3. ¿Cómo accede el alumno a los contenidos?

- La característica principal y lo que condiciona este acceso a los contenidos digital se define por la gran diversidad tanto por parte del profesorado como por parte del alumno en cuanto a la competencia digital se refiere.
- El alumnado tiene acceso a los contenidos digitales diariamente por medio de las PDI, en la hora semanal de informática y el tiempo dedicado al PIE Digicraft (Primaria) o robótica en Infantil.
- Para el alumnado con necesidades específicas se utilizan materiales adaptados y programas/Apps específicas.
- Pueden acceder desde casa a muchos de los recursos del centro y a los libros digitales.

B.5.4. Propuestas de mejora e innovación

Propuestas de mejora: CONTENIDOS Y CURRÍCULO		
ACCIÓN	MEDIDA	ESTRATEGIA DE DESARROLLO
1_Revisión y secuenciación de contenidos curriculares ajustada a la realidad del centro para adquisición de la competencia digital.	• Propuesta de los equipos de ciclo. Trabajo por equipos de ciclo. • Definir los contenidos a trabajar en cada uno de los ciclos y dividirlos en cursos. • Participar en proyectos.	• Presentación de la propuesta y aprobación en CCP. • Incorporación de la propuesta a las programaciones didácticas.
2_ Creación en la agenda de un apartado con información sobre TIC, Uso seguro y recursos a los que pueden acceder.	• Propuesta de ideas por parte de alumnado y profesorado. • Puesta en marcha y elaboración.	• Presentación y aprobación en CCP. • Maquetación e impresión de agendas o infografías.

B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

- **Las TIC en la comunicación y colaboración entre el centro y la comunidad educativa.**

El contexto de colaboración y el uso de las TIC en nuestro centro es muy favorable. Se ofrece una información actualizada del centro a través de internet: Web, RRSS y Kaizala en el canal de familias.

Dentro de la acción tutorial podemos diferenciar 3 momentos presenciales (siempre que el protocolo COVID lo permita):

- Reuniones generales: Primer y segundo trimestre.
- Tutorías individualizadas: Mínimo una al curso.
- Tutorías con el resto de profesorado: a demanda de las familias o según necesidades.

En relación a la interacción virtual (no presencial) desarrollamos todo tipo de colaboración y comunicación que nos permiten las TIC:

- Plataformas virtuales: Educacyl, Teams, etc.
- Página Web, Blogs, etc.
- Mensajería instantánea: Mail, Stilus comunicación etc.

- Videollamadas para reuniones si fuera necesario.

- **Mecanismos de comunicación e interacción con la comunidad educativa.**
Protocolo de interacción:

Tenemos un **Protocolo de comunicación interno y externo** que especifica todo ello.

- **Valorar si los servicios de comunicación funcionan de forma adecuada y son bidireccionales.**

Al finalizar cada curso hacemos una valoración mediante un Forms (“Encuesta de satisfacción”) con el cual elaboramos la memoria. En él, hay un apartado específico para valorar esta comunicación y los recursos TIC que utilizamos para ello.

Hasta el momento los servicios funcionan adecuadamente, aunque la mayoría de las familias son reacias a ello y no logramos un alto nivel de participación en el centro. Para promover dicha participación se les ha ofrecido cursos de formación y ayuda personalizada pero no ponen mucho interés. También, se ha creado un documento explicando cómo acceder a Teams. Es fundamental seguir en esta línea e intentando buscar soluciones para favorecer una comunicación adecuada.

- **Propuestas de mejora e innovación:**

Propuestas de mejora: COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL.		
ACCIÓN	MEDIDA	ESTRATEGIA DE DESARROLLO
1_Mejorar la integración de las TIC en los procesos de comunicación.	• Mantener actualizada la Página Web y blogs. • Establecer responsables para Web, RRSS y blogs.	• Establecer medidas que favorezcan la imagen positiva del centro en RRSS. • Revisar y actualizar si es necesario la web, Blogs o RRSS.
2_Mantener y optimizar los canales de comunicación entre los miembros de la comunidad educativa.	• Optimizar y definir la comunicación con: Madrugadores, monitoras de comedor, extraescolares y Ampa. • Mantener y revisar la plataforma de comunicación con familias por si fuera necesario cambiar. • Crear tutoriales accesibles para las familias que lo necesiten.	• Coordinar las funciones del personal del centro que presta sus servicios a alumnado. • Facilitar el acceso a recursos disponibles en el centro. • Evaluación y mejora de la funcionalidad de los recursos y canales de comunicación.

B.7. Infraestructura

- **Descripción y organización del equipamiento:**

- 10 aulas de Infantil y Primaria con portátil y PDI.
- Aulas de Art, música, religión, aula PT y biblioteca: Todas con ordenador y PDI.
- Sala de informática: 4 ordenadores de sobremesa, 18 portátiles 360 y 9 tablets. Los portátiles y Tablets se pueden usar fuera o dentro del aula.
- Aulas de AL y compensatoria con ordenador.
- Despachos de secretaría/jefatura y despacho de dirección con ordenador.
- Sala de profesores: ordenador disponible para todo el equipo docente.
- Sala de usos múltiples: con panel digital.
- Aula del futuro con el material Digicraft, panel digital y 9 tablets.

- **Responsabilidades y criterios de seguridad:**

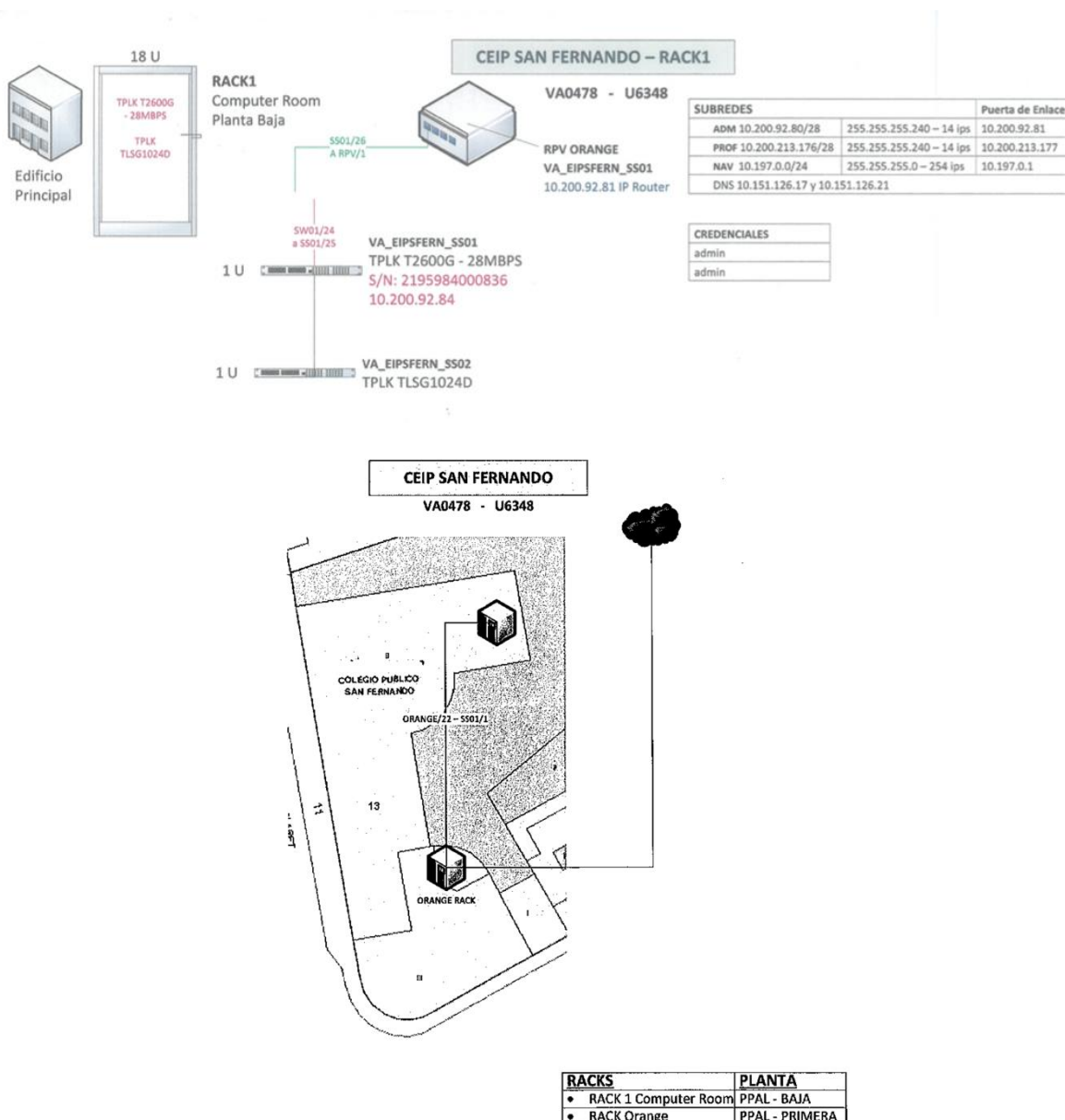
- Todos los equipos están protegidos a través de un antivirus gratuito actualizado. La instalación de software y programas deberá ser comunicado al responsable de medios informáticos.
- El cuidado de los equipos queda a cargo del profesorado que los utilice y deberá comunicar cualquier anomalía observada al equipo directivo y anotarlo en el Word colaborativo de incidencia informática.
- Los archivos profesionales que se guarden evitarán información personal y respetarán las pautas de confidencialidad y protección de datos de la comunidad educativa.
- El alumnado no tendrá permitido instalar ningún tipo de programa en los ordenadores o tablets. También le está prohibido acceder y guardar información que no esté relacionada con temática educativa.
- Los equipos se apagarán al finalizar la jornada escolar por el profesorado que se encuentre en el aula en el último periodo lectivo.
- Los proyectores deberán permanecer apagados siempre que no se estén utilizando con el fin de alargar la vida útil de la lámpara.
- No está permitido guardar documentación que no esté relacionada con situaciones académicas o de enseñanza.

- **Redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje:**

Todos los equipos de Aula están conectados a través de wifi de alta velocidad a través de puntos de acceso instalados en cada aula pertenecientes al proyecto de “Escuelas Conectadas” promovido por la Consejería de Educación. El Aula de Informática y los despachos están conectados vía cableado. Todos diferenciados y perteneciendo a las diferentes redes: Administración, Docencia y Alumnado. En las aulas se utiliza como entorno de aprendizaje tanto el espacio compuesto por la pizarra digital como el aula virtual correspondiente.

- **Estructura tecnológica de redes:**

Todos los dispositivos del centro están conectados por VPN de la Junta de Castilla y León, distribuidos en 3 redes: Administración, Docencia y Alumnado. El centro dispone de un mapa de red donde están reflejados todos los dispositivos correspondientes a la electrónica de red del centro, así como el direccionamiento IP correspondiente a cada red existente.



- **Equipamiento y software del profesorado:**

- El profesorado, además de los ordenadores instalados en las aulas, que son utilizados por todos los docentes que imparten clase en ese aula, disponen de un ordenador en la **sala de profesores** para uso común. En él se encuentra la carpeta del escáner de la fotocopidora. Y hay un ordenador con el programa “Colegios profesor”.
- La **biblioteca** cuenta con un ordenador en el que está instalado el programa Abies para la gestión de préstamos. Este a su vez se encuentra conectado a una PDI.
- Para las **actividades comunes** del centro, disponemos de un equipo de música portátil con altavoces de gran potencia y micrófonos (uno inalámbrico y otro de mano).
- Los **miembros del equipo directivo** disponen de dos portátiles y un ordenador de sobremesa. En el portátil de secretaria están instalados los programas de gestión COLEGIOS Y GECE. Cada uno de ellos tiene una clave de acceso custodiada por el equipo directivo, como el resto de las contraseñas. Los tres ordenadores están vinculados a una fotocopidora, situada en secretaría, tanto para enviar como para recibir trabajos y/o documentos escaneados.

- **Planificación de equipamiento:**

Al inicio de curso se planifican las necesidades y en Consejo escolar se planifica cada curso que se va a adquirir o renovar. En las reuniones en la comisión económica, en enero se revisa la cuenta gestión y se propone en qué invertir.

Al final de curso se valora lo adquirido y se propone lo que se necesita. Siempre tenemos en cuenta lo que se nos proporciona por parte de la Junta.

Ahora las necesidades de recursos tecnológicos se van a gestionar a través de nuestro espacio Educacyl. Por lo que se van a llevar de una manera más sistemática.

Cómo objetivo a medio plazo tenemos: ir renovando aquellos recursos que se vayan quedando obsoletos, o, en algunas ocasiones, será según necesidades.

Otro objetivo es ir cambiando PDI por paneles interactivos puesto que su coste es menor al no tener proyector, ni sustituir las lámparas. En los últimos años parte del presupuesto se ha destinado a adquirir medios digitales, por lo que seguiremos en esa línea y participaremos en proyectos CodiceTIC para obtener recursos digitales para mejorar nuestra práctica educativa.

- **Criterios de seguridad, conservación de datos y confidencialidad:**

- Los equipos con datos de gran importancia y vulnerables están protegidos por antivirus.
- Se realizan periódicamente copias de seguridad en almacenamiento externo como método de seguridad y prevención.
- Se usan contraseñas seguras y dinámicas.
- El acceso a la información está limitado y solo accesible para personas encargadas o responsables.
- Se realizan Backups y borrados seguros de manera periódica.
- La navegación y conexión wifi y cableada está controlada a través del servicio VPN de la Junta de Castilla y León.
- Acceso a páginas web seguras que cuentan con el protocolo HTTPS.

- Protección de Equipos de Gestión del centro con contraseñas seguras y realización de copias de seguridad diarias.
- Protección de correo electrónico perteneciente a servidor externo Educa.jcyl.es
- Cierre de sesión al dejar de usar las diferentes plataformas y no aceptación de “recordar contraseña” al entrar en ellas.
- Los programas de gestión del centro se realizan en un único ordenador.

- **Valoración y diagnóstico de funcionamiento:**

La infraestructura del centro está bien organizada, con acceso para todos los miembros de la comunidad educativa. Urge la renovación de algunos equipos y sería necesario que el gimnasio tuviera wifi, puesto que actualmente no tiene por motivos de edificación y encontrarse en otro edificio.

- **Propuestas de mejora e innovación.**

Propuestas de mejora: INFRAESTRUCTURA		
ACCIÓN	MEDIDA	ESTRATEGIA DE DESARROLLO
1_ Mejorar la infraestructura general del centro.	• Dotar al centro de los dispositivos necesarios para el desarrollo óptimo del Plan TIC.	• Planificar y tener un seguimiento de todos los equipos del centro y su estado.
2_Renovación de los recursos tecnológicos obsoletos.	• Revisar todos lo equipo y dar de baja lo que esté obsoleto. • Participar en el proyecto.	• Inventariar y comprobar de qué dispositivos se disponen y hacer un control de su estado. • Priorizar las necesidades. • Renovar aquellos que se pueda y reciclar los que se den de baja.

B.8. Seguridad y confianza digital:

- **Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad** sobre los datos personales y documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.

Todos los datos de familias, profesorado y alumnado se encuentran en el programa COLEGIOS, al que solo accede el equipo directivo.

El centro trata y conserva los datos de carácter personal según la normativa vigente. Se respeta totalmente la confidencialidad de los datos de la comunidad educativa. No se publican datos en web o tablón a no ser que esté indicado por la Dirección Provincial de Educación.

Por otra parte, el profesorado tendrá la obligación de borrar los datos personales, académicos de sus alumnos y sus familias en los ordenadores, dispositivos y pendrives, una vez finalice el curso.

Los documentos del centro se guardan en:

- One Drive: (Office 365)
- Disco de almacenamiento físico (disco duro). Copia de seguridad.

El almacenamiento y custodia de datos académicos y documentales se rige por la normativa vigente.

- Todos los alumnos tienen abierto un sobre con datos de matrícula.
- Cada curso tiene un archivo en la que se guarda la documentación de cada alumno en una carpeta de fundas de plástico. Estas carpetas se guardan en un armario del despacho de secretaría. El profesorado que necesite acceder a algún expediente o informe del alumnado, deberá pedirlo al secretario o jefa de estudios y devolverlo lo antes posible, sin sacarlo del despacho.
- Una vez que finaliza la escolarización en el centro, la documentación del alumno se guarda en una carpeta y se almacena en los archivos de documentación antigua, que está ubicado en otra sala del centro.
- El informe por traslado, el historial y expediente académico, así como los informes psicopedagógicos, si existieran, se envían al nuevo centro al que se dirija el alumnado.
- Todos los alumnos tienen abierto un expediente electrónico en la aplicación informática "Colegios", y se dan de baja cuando el alumnado abandona el centro. Además, en Stilus en el apartado "Alumnos y Grupos" podemos encontrar información relativa al alumnado.
- Las actas de evaluación se archivan por cursos en carpetas en un armario en el despacho de secretaría.
- Las actas de las reuniones de los equipos de ciclo, de la CCP, Claustro y Consejo Escolar se archivan por orden cronológico en su carpeta correspondiente, todo ello en el despacho de secretaría y se guarda una copia en One Drive.
- Se custodia el registro de salidas y entradas del centro en el despacho de secretaría, así como toda la documentación relacionada con la gestión económica.

- **Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos:**

- **Equipo directivo:**
 - Custodia y organiza la seguridad de datos y equipos comunes.
 - Entrega claves de acceso al portal de educación del alumnado a las familias al comienzo del curso si es necesario (muchas familias la tienen de años anteriores) y cuando solicitan una nueva contraseña por pérdida o extravío de la actual.
 - Administración y actualización de los blogs y web.
 - Gestión de claves de la fotocopidora.
 - Copia de seguridad del programa ABIES.
 - Acceso al usuario del centro, que incluye correo electrónico, one drive y claves del alumnado.
- **Secretario:**
 - Copia de seguridad de los programas COLEGIOS y GECE.
 - Almacenamiento de datos académicos en los archivos del centro.
- **Directora:**
 - Gestión de permisos de acceso al profesorado a las distintas herramientas de Stilus.
 - Copia y custodia del certificado digital del centro.
- **Profesorado:** cada profesor custodia y organiza la seguridad de datos y equipos de clase.
- **Alumnado y familias:** concienciación referente a la seguridad de dispositivos y datos que se encuentran y comparten en los dispositivos.

- **Actuaciones formativas** llevadas a cabo: Cada curso se lleva a cabo formación y concienciación para todos los miembros de la comunidad educativa desarrollando planes de formación para el profesorado y talleres para el alumnado y familias, los que nos ofrecen la junta y otras organizaciones. Concretamente, algunos profesores hemos participado en las sesiones de formación ofrecidas por la Junta sobre funcionamiento de paneles digitales interactivos y los alumnos han recibido charlas de ciberseguridad y participado en los talleres del SaferInternetDay.

Desde el PIE DIGICRAFT también se ha asistido a un curso de formación y se trata también el tema de derechos de autor y seguridad digital.

- **Consentimiento de imágenes y voz** de los alumnos:

El centro cumple con los requerimientos de Reglamento General de la Protección de Datos: *reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo del consejo, de 27 de abril de 2016*. Por ello, cada curso escolar se recoge el **consentimiento informado de tratamiento de imágenes y voz del alumnado**, en el que además se ofrece la información relativa a la protección de datos de carácter personal sobre el tratamiento de imagen y voz de sus hijos, se les pide que firmen su consentimiento para difundir las actividades del centro en los medios que se citan en el impreso, con validez para el curso escolar.

Cada curso en septiembre, cada familia firma y autoriza el consentimiento para usar imágenes y voz de los alumnos en web, Office 365, Radio, YouTube, Blogs, Digicraft, Canva y RRSS.

Tenemos una carpeta en One Drive del centro con los videos y fotos.

- **Identidad y huella digital del centro en internet:** El centro tiene presencia en internet a través de su Web, Twitter, Instagram, Blogs del centro, Bitácora del CFie, Symbaloo, canal Youtube: Todo ello de manera pública. Internamente tenemos Teams y Kaizala, de uso privado para docentes, familias y alumnado.

- **Propuestas de mejora e innovación:**

Propuestas de mejora: SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL		
ACCIÓN	MEDIDA	ESTRATEGIA DE DESARROLLO
1_ Formación y concienciación de seguridad y protección de datos.	• Participación en las estrategias de seguridad y confianza digital disponibles en las instituciones. • Talleres formativos para todos los miembros de la comunidad educativa. • Creación y maquetación junto con los alumnos de infografías sobre la seguridad digital para ponerlo por el centro. • Conmemoración de días tecnológicos, entre otros destacamos: ○ Día de Internet Segura: 8 de febrero. ○ Día Mundial de la salud: 9 de abril. ○ Día mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la información: 17 de mayo.	• Planificación en la PGA de las medidas a desarrollar para poder temporalizarlas y ajustarlas a las programaciones.

C. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

C.1. Objetivos del Plan de acción

- Ver apartado A: Dónde se definen los objetivos generales, logros y metas de las tres dimensiones: Pedagógica, organizativa y tecnológica.

C.2. Proceso de desarrollo del plan de acción

Constitución y funciones de la comisión TIC

- **Constitución del equipo/comisión TIC:** encargada de la definición y elaboración, difusión y dinamización del Plan TIC y asignación de tareas y funciones y su coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.

El actual Plan TIC aborda aspectos relacionados con la integración de las TIC en todo lo relacionado con el funcionamiento del centro: gestión, comunicación, didáctica, innovación, difusión... y su inclusión en todos los documentos institucionales.

La comisión TIC la forman el director, la secretaria, la jefa de estudios, un maestro de primaria y otro de infantil.

- **Funciones de la comisión TIC:**
 - Apoyar la integración de las TIC en el centro según las directrices del equipo directivo.
 - Asesorar al profesorado sobre TIC en relación a actividades educativas y curriculares.
 - Mantenimiento de las diferentes redes y equipos.
 - Velar por la correcta utilización por parte de los miembros de la Comunidad Educativa, evitando que estos recursos atenten contra nuestro Proyecto Educativo.
 - Potenciar planes de Prevención y Educación en el uso de las TIC.
 - Gestionar el inventario (software y hardware), centralizando en dirección la custodia de todos los manuales, drivers y licencias de todos los equipos del centro.
 - Organizar y gestionar los medios y recursos de que se dispone en el centro y mantenerlos operativos y actualizados. Supervisión, configuración y desinstalación de todo aquello para lo que no se tenga licencia.
 - Evaluar las posibles incidencias en el material informático o de instalaciones, para solucionarlos o derivarlos al servicio técnico.
 - Proponer al equipo directivo la compra de todo tipo de material informático que se considere necesario (software, hardware y consumibles).
 - Recoger las incidencias que no se puedan resolver para que el director solicite la intervención del equipo técnico.

- Pautar normas sobre navegación segura, páginas de seguridad, uso de contraseñas, pautas del uso de los ordenadores compartidos.
- Recibir, conocer y catalogar materiales y recursos.
- Colaborar en la actualización de las plataformas del centro y redes sociales.
- Elaborar proyectos comunes a todo el centro que supongan la utilización de las TIC.
- Decidir los aspectos curriculares que se van a tratar por medio de las TIC en cada curso.
- Formarse y formar al resto de docentes en el uso de programas que supongan la creación de materiales didácticos propios para su uso en el centro.
- Velar por que se adapten todos los documentos de centro al proyecto incluyendo los nuevos recursos Tic y destacando en todos la competencia digital.
- En el proyecto educativo de centro se harán los cambios necesarios a fin de incluir los cambios metodológicos que implican el uso de las TIC.
- Contemplar en el Reglamento de Régimen Interno (RRI) las normas y reglas de uso de los diferentes recursos TIC, que se utilicen, especificando las correspondientes sanciones por uso inadecuado.
- Participar en aquellas actividades que promuevan el uso responsable de las TIC.
- Ofrecer a los docentes y familias formaciones en el uso de aquellas plataformas o apps que se usen a lo largo del curso.
- La comisión deberá marcar las pautas en cuanto a la relación con las familias mediante el Plan de comunicación interna y externa. Se incluirá un pequeño resumen de este Plan en las reuniones informativas de inicio de curso.

C.3. Tareas de temporalización del Plan TIC y aprobación de los órganos competentes

INICIO DE CURSO:

- Recogida de información en relación con las TIC: Memoria del curso anterior, propuestas o sugerencias del primer claustro de septiembre, Forms hecho para familias y docentes. Y evaluación de todo ello.
- Elaboración y seguimiento del Plan TIC.
- Aprobación, si procede, del Plan TIC.
- Inclusión del Plan TIC en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual (PGA).
- Difusión del Plan TIC en la web del centro.
- Dar a conocer el Plan TIC a toda la comunidad educativa.

DURANTE TODO EL CURSO ESCOLAR:

- Mantener actualizada la Web del centro y los Blogs.
- Mantener las RRSS (Twitter e Instagram).
- Publicar comunicados y boletines de información.
- Gestionar las sugerencias y aportaciones que puedan surgir desde los diferentes sectores o

miembros de la comunidad educativa.

- Potenciar la comunicación, la participación e implicación de la comunidad educativa y su entorno: Página Web, blogs, correo electrónico, Stilus comunicación o RRSS. En los comunicados se divulgará toda la información referente al centro, así como la referente al Ampa.
- Recoger las propuestas y sugerencias de formación de las familias y docentes (Forms de inicio de curso sobre las TIC).
- Promover acciones de formación para las familias en el propio centro sobre temas de interés.
- Facilitar la formación TIC a las familias y docentes sobre todos aquellos recursos digitales que se usan para la comunicación o en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Alfabetización digital de las familias.
- Utilización de programas informáticos educativos como refuerzo y/o apoyo en las distintas materias del currículo.
- Ampliación y afianzamiento de las técnicas instrumentales básicas (lectura, escritura, cálculo y razonamiento) utilizando actividades de los diferentes programas informáticos.
- Utilización de programas y entornos que faciliten su aprendizaje de las diferentes áreas de contenido y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimiento de estas.
- Conocer y utilizar los buscadores (de web, imágenes, música...) más usuales.
- Hacer uso de espacio digitales colaborativos: Office 365, Moodle.
- Despertar el interés, utilizando el ordenador y la tablet como medio para ampliar conocimientos y elaborar pequeños proyectos a nivel individual o colectivo, y como medio de integración, cooperación y potenciación de valores sociales y expresión de ideas de cada uno.
- Dar a conocer webs de recursos educativos.
- Sensibilización en relación con el uso seguro de internet, principalmente de la protección de la privacidad: celebraremos el día de la internet segura el 8 de febrero.
- Subir y crear un banco de recursos de interés para el profesorado.
- Publicar en kaizala todos los recursos e información de interés y todas las novedades.
- Gestionar con las editoriales la utilización de los recursos multimedia que nos puedan ofrecer.
- Elaboración de materiales didácticos digitales.
- Elaborar proyectos comunes de centro que supongan la utilización de las TIC.
- Promover la formación de grupos de trabajo de centro.
- Promocionar las ofertas de formación del CFIE.
- Facilitar la asistencia a cursos de formación, jornadas...
- Facilitar en la organización del centro momentos y espacios para promocionar las TIC.
- Formación en metodologías concretas de TIC.
- Promover la inclusión de objetivos referentes a las TIC en el PEC y en la PGA.
- Organizar la utilización general de los recursos multimedia en el centro.
- Informar de experiencias que fomenten el desarrollo de proyectos cooperativos de integración de las TIC en el centro.
- Favorecer las actuaciones en relación con la inclusión de las TIC en el quehacer diario del centro.
- Impulsar la comunicación con otros centros y con otras localidades, a fin de conocer y transmitir valores sociales y de respeto.
- Utilización de plantillas de gestión diseñadas en el centro de acuerdo con modelos unificados: programaciones, plantillas de recogida de información, actas, memorias, documentos, notificaciones a familias, etc.
- Potenciar la utilización de medios digitales (Kaizala) como medio de contactar con las familias y entre los propios docentes.
- Dotar de los medios y recursos materiales necesarios para la aplicación del Plan TIC en todos los niveles a través de su selección, inventariado y mantenimiento.

- Coordinar e impulsar todas aquellas medidas que favorezcan el desarrollo de la implantación de las TIC en el centro.
- Destinar recursos económicos al mantenimiento y adquisición de equipos y materiales relacionados con las TIC de acuerdo al presupuesto anual del centro.
- Promover la divulgación de los materiales y proyectos realizados por el profesorado.
- Aprobar, cuando proceda, el Plan TIC.

PROCESO DE APROBACIÓN POR LOS ÓRGANOS COMPETENTES DEL CENTRO:

El actual Plan se aprueba en el claustro ordinario y Consejo Escolar del día 6 y 11 de octubre de 2022 respectivamente.

C.4. Difusión y dinamización del plan

Estrategias para la difusión y dinamización del plan tic:

La vía más rápida y eficaz de difusión es nuestra página Web, puesto que es accesible a cualquiera.

El centro también utiliza las redes sociales (Twitter, Instagram), Blogs y el correo electrónico como vías de difusión y dinamización del Plan TIC.

Fomento de la participación e implicación en el Plan Tic:

La comisión TIC se encargará de fomentar e implicar al profesorado en este plan en claustros y reuniones generales, así como en CCP o reuniones de ciclo. Tendremos en cuenta esto a la hora de acoger al nuevo profesorado tanto al inicio como durante el curso.

Los tutores mediante las reuniones generales y las tutorías animarán a las familias a participar e implicarse en dicho plan.

Se trabajará de manera continua y de fomentará el uso de las TIC a todas la comunidad educativa.

C.5. Plan de acción en las áreas

Líneas de actuación ya definidas en el apartado B. En cada uno de los apartados se propone una acciones de mejora.

D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC

D.1. ¿Quién realiza la evaluación?

La evaluación resulta imprescindible en nuestro plan como en cualquier proceso educativo, y consideramos que debe ser la base para la mejora continua y la adaptación a la realidad y necesidades del centro.

La comisión TIC será la responsable de realizar las tareas de evaluación, seguimiento y revisión del plan TIC. Para llevarla a cabo se realizará la siguiente secuencia de tareas:

- Evaluar los objetivos conseguidos.
- Establecer aspectos de mejora.
- Determinar las estrategias que deberán adoptarse para alcanzar los objetivos a conseguir.

La evaluación se llevará a cabo en 3 momentos:

- Momento inicial: Cada inicio de curso, se realizará un diagnóstico de la situación de partida del profesorado y el alumnado.
- Durante el curso: A lo largo del curso se irán revisando una serie de indicadores y se tendrá un feedback con la comunidad educativa.
- Momento final: Para finalizar cada curso, se elaborará una pequeña memoria final, que se incluirá en la memoria final del centro. Tendrá los siguientes apartados:
 - Grado de consecución de los objetivos.
 - Grado de uso de las TIC en las diferentes áreas del currículo y en la gestión y organización del centro.
 - Modificaciones que se hayan llevado a cabo en el Proyecto Educativo y en la PGA.

D.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan

La comisión TIC del centro se reunirá con una periodicidad mensual para valorar aspectos relativos al despliegue del plan TIC de centro, detectar incidencias, resolver dificultades y asegurar el adecuado desarrollo del mismo. Al ser un centro de línea 1, en cada CCP uno de los puntos de día será Plan TIC. Si fuera necesario se harán más reuniones.

Realizaremos los siguientes cuestionarios:

- SELFIE, SELFIE FOR TEACHERS y Forms al inicio y final de curso.
- Cuestionario sobre competencia digital: profesorado (SELFIE FOR TEACHERS) y familias: Forms al inicio de curso. Al alumnado según la edad se le realizará una evaluación inicial.
- Cuestionario sobre infraestructuras y equipamiento: Profesorado y familias. Forms al inicio y final de curso.

- Cuestionario sobre formación del profesorado: Punto del día en el primer claustro de curso y en el último de curso para programar el siguiente.
- Gestión y organización del centro relacionado con las TIC: Profesorado y familias, al inicio y final de curso.

Todo ello se centralizará en un único Forms al inicio y otro al final de curso tanto al profesorado como a las familias.

Memoria final de curso: Donde plasmaremos todas las aportaciones recibidas y las propuestas de mejora para el próximo curso.

D.3. Indicadores de evaluación del plan

D I M E N S I Ó N	ÁREAS	INDICADORES	VALORACIÓN ESCALA 0-10
P e d a g ó g i c a	Proceso de enseñanza-aprendizaje.	Uso de las TIC como recurso didáctico en diversas áreas de aprendizaje.	
		Grado de satisfacción del alumnado.	
		Grado de utilización de los medios y recursos tecnológicos.	
		Planificación de actividades que utilicen las TIC como instrumentos de aprendizaje.	
	Proceso de evaluación.	Grado de adquisición de la competencia digital por parte del alumnado.	
		Grado de participación del alumnado en los procesos TIC.	
		Contribución a la mejora de la competencia digital del alumnado.	
		Grado de participación del profesorado en los procesos TIC.	
		Influencia en la mejora del rendimiento escolar.	

	Contenidos y currículo.	Participación y seguimiento de las Web, Blogs y RRSS del alumnado, profesorado y comunidad educativa.	
		Satisfacción de las familias con la formación en NNTT que recibe el alumnado.	
		Satisfacción del alumnado con la formación que reciben en el uso de las Tecnologías.	
O r g a n i z a t i v a	Gestión organización y liderazgo.	Nº de incidencias registradas sobre el funcionamiento de los canales de comunicación y gestión.	
		Eficacia y practicidad de los canales de organización y comunicación.	
	Formación y desarrollo profesional.	Nivel de competencia del profesorado para la incorporación de las TIC en el aula.	
		%Profesorado que participa en acciones formativas relacionadas con las TIC.	
		Resultados en la relación al uso seguro y adecuado de las TIC.	
	Colaboración, trabajo en red e interacción social.	Nº de visitas a la página web y los blogs del centro.	
		Nº de interacciones en los canales de comunicación (Teams, Kaizala) y en RRSS.	
		Resultados en relación con la difusión de la información.	
		Colaboración del profesorado en las tareas digitales compartidas.	
		Resultados en relación con la comunicación a través de las TIC.	

		Grado de participación de las familias en las plataformas del centro.	
T e c n o l ó g i c a	Infraestructura	Satisfacción de las familias con la dotación tecnológica del centro.	
		Satisfacción del alumnado con la dotación tecnológica del centro.	
		Satisfacción del profesorado con la dotación tecnológica del centro.	
		Grado de cumplimiento de previsión de adquisición de recursos TIC.	
		Resultados del cuestionario en relación con la valoración del estado y mantenimiento de la equipación TIC.	
		Grado de ocupación de la sala TIC.	
	Seguridad y confianza digital	Grado de conocimiento de las familias de estrategias de seguridad digital.	
		Grado de conocimiento del profesorado de estrategias de seguridad digital.	
		Grado de conocimiento del alumnado de estrategias de seguridad digital.	

D.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa

- **En relación al alumnado:** Evaluaciones trimestrales de la competencia digital del alumnado: Inicial, primera, segunda, tercera y final.
- **En relación al profesorado:** Se llevarán a cabo entrevistas individuales con cada docente a lo largo del curso por parte del equipo directivo, con el fin de evaluar el uso de las TIC en sus programaciones didácticas. Cada docente rellenará el documento de evidencias TIC colaborativo para registrar actividades y uso de las TIC en cada área.
- **En relación al equipo directivo:** Forms para docentes y familias con el fin de evaluar el grado de consecución de los objetivos planteados.
- **En relación al resto de usuarios:** Forms para docentes y familias con el fin de evaluar el grado de consecución de los objetivos planteados.

E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC

- **Conclusiones sobre la aplicación y desarrollo del Plan TIC de centro.**

Tras la aplicación de un Plan TIC en el centro estos últimos años, abordamos este nuevo periodo poniendo en marcha este nuevo Plan TIC el cual hará que la integración de las TIC en el centro sea total e implique a toda la comunidad educativa.

Se ha intentado estrechar la brecha digital existente entre profesorado, familias y alumnado y se ha dotado al centro de las infraestructuras y equipamiento necesarios para el uso de las TIC de un forma más generalizada y habitual.

La existencia de la comisión TIC es fundamental para implicar a todo el claustro. Este nuevo Plan TIC le entendemos como la hoja de ruta para todo el centro, lo que garantizará el éxito en la adecuación e integración del plan TIC en la vida diaria de toda la comunidad educativa.

- **Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.**

A pesar de los esfuerzos en estos años y la revisión del Plan TIC y su mejora aún existen ciertos aspectos en los que hay margen de mejora en relación a las TIC. En este apartado destacamos las siguientes, pero a lo largo del plan y en cada sección se han ido especificando las propuestas de mejora para cada una:

- Formación de profesorado en herramientas que garanticen la seguridad de la red y herramientas TIC para la evaluación y para la enseñanza: Canva, Excel, Digicraft.
- Mayor implicación de las familias en el uso de los recursos TIC así como su correcta utilización por parte de las familias y los alumnos.
- Creación de materiales digitales para el alumnado y compartirlos entre el profesorado.
- Incrementar la implicación del claustro en el Plan TIC.
- Aumentar el uso de herramientas TIC para la coevaluación y la autoevaluación del alumnado.
- Vigilar y concienciar del uso adecuado de las TIC en el entorno familiar.
- Utilizar las herramientas TIC para el desarrollo de metodologías activas en todas las áreas.
- Preparar “píldoras TIC” para toda la comunidad educativa con el objeto de realizar pequeñas formaciones sencillas y atractivas.

- **Estrategias de revisión y modificación del plan.**

Este Plan se revisará y modificará anualmente en septiembre teniendo como punto de partida la memoria de final de curso y la evaluación de dicho Plan.